

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y CONTRATISTAS**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), con domicilio en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO ¹	Sí
Integrar las propuestas de los procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicaciones Directas	✓	
Elaborar, oficios de adjudicación y pedidos, según corresponda, así como los trámites correspondientes una vez suscritos los contratos.	✓	
Realizar su inscripción en el Registro Único de Proveedores y en el Registro de Contratistas	✓	
Realizar la publicación de sus datos en SIPOT	✓	

Para llevar cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación**
 - ✓ Nombre completo de la persona física
 - ✓ Cédula única de Registro Poblacional (CURP)
 - ✓ Registro Federal de Contribuyentes
 - ✓ Datos Personales Inmersos en la Constancia de Situación Fiscal
 - ✓ Firma
 - ✓ Inmersos en identificación oficial (Credencial de elector, pasaporte, cartilla del SMN)
- **Datos de contacto**
 - ✓ Domicilio de persona física
 - ✓ Teléfono personal fijo
 - ✓ Teléfono personal celular
 - ✓ Correo electrónico personal
- **Datos patrimoniales o financieros**
 - Cuenta bancaria
 - CLABE interbancaria
 - Datos sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y patronales

¹ No se requieren de consentimiento, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el Artículo 22, fracciones I, V y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

- Artículo 48, fracciones V, XV, XVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017; del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2018 y del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2021.
- Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios en la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 2010.
- Reglas de operación para adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios en la ASF, emitidas el 3 de octubre de 2011, publicadas en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponibles para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/215_transp_fraccion28/reglas_de_operacion.pdf
- Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, en la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 2010.
- Artículo 29 del Código Fiscal de la Federación.

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

No, ya que sus datos no serán tratados mediante formatos estructurados y comúnmente utilizados como lo exige la Ley de la materia, para la procedencia de la portabilidad

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de los siguientes medios:

- i) Directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.
- ii) A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)
- iii) En el correo electrónico unidadtransparencia@asf.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 5552001500, ext. 10521 o, en su caso, acceder directamente a la liga electrónica:

https://www.asf.gob.mx/uploads/2301_Proteccion_de_Datos/Procedimiento_ARCO.pdf

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Última actualización **22/06/2022.**